

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa AFG-ACF/MALM-066/2017 **No. Crédito** 4917707339
 141806



NOMBRE: AVELIV, SA DE CV
DOMICILIO: EMILIO CARRANZA NO. 613 C.P. 25870
COLONIA: INDEPENDENCIA, **LOCALIDAD:** CASTAÑOS
MUNICIPIO: CASTAÑOS, COAHUILA

Institucion de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
BANCA AFIRME	CUENTA DE CHEQUES	116148455	\$9,064.00	M.N.	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 30 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal.

Se designa para tales efectos al C. BARRERA VALDES JUAN JOSE, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
 MONCLOVA, COAHUILA A 23 DE MARZO DE 2020
 EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-ACF/MALM-066/2017

No. Crédito 4917707339

141806



NOMBRE: AVELIV, SA DE CV
DOMICILIO: EMILIO CARRANZA NO. 613 C.P. 25870
COLONIA: INDEPENDENCIA, **LOCALIDAD:** CASTAÑOS
MUNICIPIO: CASTAÑOS, COAHUILA

ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias., que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, VII, VIII, IX, XIV, XV, XVI, XVII y XLIV, 39, fracciones II, III, IV, V, X, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de Mayo de 2018, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 156-Bis del Código Fiscal de la Federación a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número AFG-ACF/MALM-066/2017 de fecha 17/11/2017, la ADMINISTRACION CENTRAL DE FISCALIZACION (MULTA FORMAL), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$15,430.00 (Quince mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 MN) por concepto de: MULTAS FEDERALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 23/11/2017.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-0079/2020. la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa AFG-ACF/MALM-066/2017 No. Crédito 4917707339
141806



NOMBRE: AVELIV, SA DE CV
DOMICILIO: EMILIO CARRANZA NO. 613 C.P. 25870
COLONIA: INDEPENDENCIA, LOCALIDAD: CASTAÑOS
MUNICIPIO: CASTAÑOS, COAHUILA

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de CASTAÑOS, Coahuila, a los _____ días del mes de _____ de _____, siendo las _____ horas, me constituí en el domicilio ubicado en la calle _____ número exterior _____ número interior _____, colonia _____ código postal _____, de esta ciudad, el suscrito Notificador BARRERA VALDES JUAN JOSE, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado de ser este el domicilio del C. AVELIV, SA DE CV, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el (la) C. _____, persona con la que se atiende la presente diligencia, y quien manifiesta que es correcto el domicilio; y a quien le requiero la presencia del C. AVELIV, SA DE CV, quien fue citado para este día y hora, en fecha _____ de _____ de _____, a través del citatorio que dejé en poder del (a) _____, informandome la persona que me atiende que el C. AVELIV, SA DE CV, no se encuentra en este momento, ya que

por lo que al _____ haberse encontrado presente procedo a notificarle la resolución cuyos datos se han detallado en el preámbulo de la presente acta, al C. _____, quien manifestó ser _____ y se identifica con _____ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante Documento Notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____ de _____ de _____, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0032/2020, de fecha 8 de Enero de 2020, con vigencia del 8 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedida por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número AFG-ACF/MALM-066/2017 de fecha 17 de Noviembre de 2017, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió, así como original de la presente acta de notificación.

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa AFG-ACF/MALM-066/2017 **No. Crédito** 4917707339
141806



NOMBRE: AVELIV, SA DE CV
DOMICILIO: EMILIO CARRANZA NO. 613 C.P. 25870
COLONIA: INDEPENDENCIA, **LOCALIDAD:** CASTAÑOS
MUNICIPIO: CASTAÑOS, COAHUILA

Con lo anterior siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____, se da por terminada la presente diligencia, firmando al calce para constancia, las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, entregando un ejemplar de esta acta a la persona con la que se entendió la diligencia, de conformidad con los artículos 134 fracción I, 135 primer párrafo y 137 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, así como Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, TERCERA, CUARTA, OCTAVA, fracción I, incisos d) y e) y NOVENA, fracción I, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. BARRERA VALDES JUAN JOSE

Nombre:

Firma:

Firma:

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa AFG-ACF/MALM-066/2017 No. Crédito 4917707339
141806



NOMBRE: AVELIV, SA DE CV
DOMICILIO: EMILIO CARRANZA NO. 613 C.P. 25870
COLONIA: INDEPENDENCIA, LOCALIDAD: CASTAÑOS
MUNICIPIO: CASTAÑOS, COAHUILA

Asunto: CITATORIO

CASTAÑOS, Coah; a _____ de _____ de _____

En la ciudad de CASTAÑOS, Coahuila, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, me constituí legalmente en su domicilio ubicado en la calle _____ número exterior _____ número interior _____, colonia _____ código postal _____, de esta ciudad; y cerciorado de ser este el domicilio correcto del C. AVELIV, SA DE CV, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el(la) C. _____, persona con la que se atiende la presente diligencia, quien manifiesta que es correcto el domicilio; a quien le requiero la presencia del C. AVELIV, SA DE CV, que con el objeto de notificarle LA RESOLUCIÓN CUYOS DATOS SE HAN DETALLADO EN EL PREÁMBULO DEL PRESENTE CITATORIO.

Informandome la persona que me atiende que el C. AVELIV, SA DE CV, no se encuentra en este momento, ya que _____

por lo que al NO haberse encontrado presente procedo, con fundamento en el artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, a entregarle el presente Citatorio, al C. _____, quien dijo ser _____ del contribuyente, quien se identifica con _____ para que lo haga del conocimiento del contribuyente o de su Representante Legal, a fin de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de Notificación el día _____ de _____ de _____, a las _____ horas.

Se le hace saber que en caso de no estar presente en la hora y fecha indicada anteriormente, se practicara la diligencia respectiva con quien se encuentre presente en su domicilio, conforme a lo previsto en el mencionado artículo 137 del Código Fiscal de la Federación.

Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. BARRERA VALDES JUAN JOSE
Firma:

Nombre:
Firma:

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

COAHUILA, Coahuila a 11 de Mayo de 2020

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Nativ. S.A. de C.V. en el domicilio ubicado en:

Calle: EMILIO QUESADA
No. Exterior: 613 No. Interior:
Colonia: INDEPENDENCIA
Localidad: COAHUILA
Municipio: COAHUILA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dcto. O Crédito 4919707339 Fecha: 23-MAYO-2020
Notificador Ejecutor: JUAN JOSE BARRERA VALDES R.F.C. BAVJ610531

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es, inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: GOLD y HENSON

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
ES UN INMUEBLE DE 2 PISOS PINTADO EN LA
PARTE DE ABAJO EN COLOR BEIGE Y OCRE Y EN
LA PARTE DE ARRIBA EN COLOR LARANJA

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda

SE ANEXA ACTA CIRCUNSTANCIADA

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

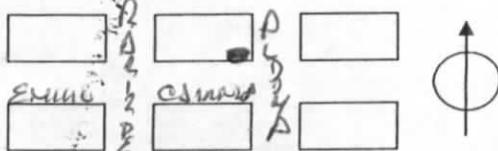
() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número

Fecha de expedición Autoridad

Media filiación en caso de no haber mostrado identificación

SE ANEXA ACTA CIRCUNSTANCIADA

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 11:30

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

JUAN JOSE BARRERA VALDES

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de de 2020

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de de 2020

Nombre y firma

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa AFG-ACF/MALM-066/2017 No. Crédito 4917707339

NOMBRE: AVELIV, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: EMILIO CARRANZA NO. 613 C.P. 25870
COLONIA: INDEPENDENCIA, LOCALIDAD: CASTAÑOS
MUNICIPIO: CASTAÑOS, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las Ounce horas con TREINTA minutos del día Ounce del mes de Mayo del año Dos Mil Veinte, el suscrito C. JUAN JOSE

BARRERA VALDES, con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0032/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle EMILIO CARRANZA número 613 colonia INDEPENDENCIA, C.P. 25870 en Castaños, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle EMILIO CARRANZA #613 COLONIA INDEPENDENCIA CASTAÑOS COAHUILA

a fin de realizar la Notificación de ASEGURAMIENTO DE CUENTAS de fecha 23-MARZO-2020 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4917707339; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. JOSE JESUS FLORES GONZALEZ, quien se identificó con CREDENCIAL DOS UCHAE, número 0337006060777, año de registro 2015 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2025, y el C. VIVIAN ANUNCIO REYNA HERNANDEZ, quien se identificó con CREDENCIAL DOS UCHAE, número 0343041318877, año de registro 1999 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2025 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son:

ES UN INMUEBLE DE 2 PISO, PINTADO EN LA PARTE DE ABAJO EN BLANCO Y ORO CON 2 LUJAS Y EN LA PARTE DE ARRIBA PINTADO EN COLOR LADRILLO

LO TESTARE NO TIENE VALOR CONTINER

domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse KAREN JOANO FLORES MONTAÑANO quien manifestó SEL EMPLEADA DEL NEGOCIO ACTOOL

Y quien SI SE IDENTIFICÓ CON CREDENCIAL PARA VOTAR # 0084 1197179 08 siendo su media filiación:

sexo FEMENINO, edad 30 AÑOS, rostro REDONDO, tez ADELGADA, nariz RECTA, labios DELGADOS, complexión MEDIANA, cabello LARGO, CASTAÑO y LISO, estatura aproximada de 1 metro 65

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0032/2020**, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal? Y sabe usted si el contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal ocupa u ocupaba el domicilio en Calle **Emilio Carranza No. 613, de esta colonia Independencia?**; a lo que me respondió: SI SEÑOR AQUI ESTABA ESE CONTRIBUYENTE PERO AHORA ESTA EN LA EMPRESA LLAMADA GARD. Y OTRA LLAMADA HERSON

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: NO SEÑOR NO LO SE CON CERTEZA SOLO SE QUE ESE

pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal?; a lo que me respondió: NO SEÑOR NO CONSEJO EL NUEVO DOMICILIO DE ESE CONTRIBUYENTE NI ALGUN DATO PARA LOCALIZARLO

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: AQUI ESTAN EN LA EMPRESA LLAMADA GARD. Y OTRA EMPRESA LLAMADA HERSON CMO PROPIETARIOS CAYULO TELIC

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal?; a lo que me respondió: NO SEÑOR NO TENGO NINGUN VINCULO CON ESE CONTRIBUYENTE NI CON SU REPRESENTANTE LEGAL

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: ES RENTADO EL DUEÑO ES LA PERSONA DELA PARTE DE ABAJO

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 613 de la calle EMILIO CARRANZA, dicho inmueble se localiza al costado PARTE BAJA del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UN LOCAL

COMERCIAL PINTADO EN COLOR BEISE JUEGOS UNA PUERTA Y CORTINA EN ROJOS

en el cual me atendió una persona de nombre ABISOL OUELLE MARTINEZ quien NO SE IDENTIFICÓ POR NO TENER SU IDENTIFICACIONES

Y LO TENGO NO TERE VALOR CENSO

siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad 27 AÑOS,
rostro REDONDO tez BLANCA, nariz RECTA, labios
DELGADOS, complexión NORMAL, cabello CASTAÑO,
LARGO y QUEBRADO, estatura aproximada de UNO metro
SESENTA Y CINCO centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la
constancia de identificación número **AGEF/0032/2020**, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y
uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en
su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le
expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce
usted al Contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal? Y sabe usted si el contribuyente **AVELIV,
S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal ocupa u ocupaba el domicilio en Calle **Emilio Carranza No. 613, de esta
colonia Independencia?**; a lo que me respondió: SI LO OCUPABA PERO SE
RUE DESDE HACE TIEMPO DEL LOCAL QUE OCUPABA

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal
desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: SE RUE DE ESTE DOMICILIO DESDE HACE YA VARIOS
MESES

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico,
teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal?;
a lo que me respondió: NO SEÑOR NO CONEJO EL NUEVO DOMICILIO
NI DEL DICHAS A DONDE SE CAMBIO NI DEL DATOS PARA
SU LOCALIZACION

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.
Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número
exterior 612, dicho inmueble se localiza al FRENTE
del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UNA CASA HABITACION
PINTADA EN COLOR BEISE Y COLOR LADRILLO CON BARRA
BLANCA DE BARRA

domicilio en el cual me atendió una persona LINDA GUILLERMO GUISADO

siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad 56 AÑOS,
rostro APLURNO tez APURCADO, nariz LARGA, labios
DELGADOS, complexión DELGADA, cabello CANO,
CORTO y LISO, estatura aproximada de UNO metro
SESENTA centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la
constancia de identificación número **AGEF/0032/2020**, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y
uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en
su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le
expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce
usted al Contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal? Y sabe usted si el contribuyente **AVELIV,
S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal ocupa u ocupaba el domicilio en Calle **Emilio Carranza No. 613, de esta
colonia Independencia?**; a lo que me respondió: NO SEÑOR NO SE QUIEN
OCUPA ESTE DOMICILIO SOLO SE QUE RI UNA
ORCUNA
Y LO TIEMPO NO TIENE NINGUNA CONSTANCIA



a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal?; a lo que me respondió:

NO SEJOR DESCONOSCO ESA INFORMACION YA QUE NO CONOSCO AL CONTRIBUYENTE QUE ME MENCIONA

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ABIERTO POR OTRO CONTRIBUYENTE, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia; por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de CINCO fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las 09:02 horas con CUARENTA minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: JUAN JOSÉ BARRERA VÁSQUEZ

FIRMA: [Firma manuscrita]

TESTIGO

NOMBRE: Jorge Jesús Torres García

FIRMA: [Firma manuscrita]

TESTIGO

NOMBRE: [Firma manuscrita]

FIRMA: [Firma manuscrita]

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: ABRAHAM ANTE MARTÍNEZ

FIRMA: NO FIRMÓ

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: GUILLELMO GARCÍA

FIRMA: NO FIRMÓ

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Castanos, Coahuila a 15 de Mayo de 2020

C. ADMINSITADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente AVELIN SA DE CV. en el domicilio ubicado en:

Calle: Emilio Carranza
No. Exterior: 613 No. Interior:
Colonia: Independencia
Localidad: Castanos
Municipio: Castanos

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dcto. O Crédito 4917707339 Fecha: 23/05/20 2020
Notificador Ejecutor: JORGE JESUS FLORES GONZALEZ R.F.C. FOGJ751224

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: oficinas de empresas GALP y HERGON

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
Inmueble de Dos Pisos
Planta Baja Miscelanea y Papeleria
Planta Alta oficinas de empresas
Pintadas color blanco y cete planta baja
y Planta Alta color rojo oxido

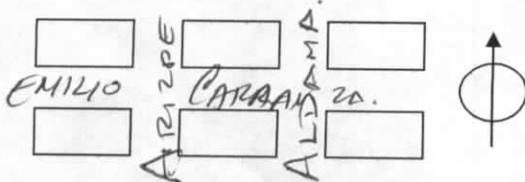
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda se anexa acta circunstanciada

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación
se anexa acta circunstanciada

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 11:00

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

JORGE JESUS FLORES GONZALEZ

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de de de 2020

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de de de 2020

Nombre y firma

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa AFG-ACF/MALM-066/2017 No. Crédito 4917707339

NOMBRE: AVELIV, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: EMILIO CARRANZA NO. 613 C.P. 25870
COLONIA: INDEPENDENCIA, LOCALIDAD: CASTAÑOS
MUNICIPIO: CASTAÑOS, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las once horas con cero minutos del día quince del mes de Mayo del año Dos Mil Veinte, el suscrito **C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ**, con número de Empleado 23760 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número **AGEF/0012/2020**, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; fago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Emilio Carranza número 613, colonia Independencia, C.P. 25870, en Castaños, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Emilio Carranza número 613 colonia Inde-
pendencia CP 25870 Castaños Coahuila-----

a fin de realizar la Notificación de **ASEGURAMIENTO DE CUENTAS** de fecha 23 de marzo de 2020 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4917707339; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Crystal Villarreal Alaniz, quien se identificó con credencial para votar, número 0088006502297, año de registro 2002 expedida por Instituto Nacional Electoral, vigente hasta el 2028, y el C. Orlando Yubisela yuentes Romo, quien se identificó con credencial para votar, número 0342058934123, año de registro 2002 expedida por Instituto Nacional Electoral, vigente hasta el 2024 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: de dos pisos, la parte superior son oficinas pintadas en color rojo oxido claro con dos ventanas y protección; el primer piso color blanco y café rotulados como Miscelanea El Abuelo y Sofie.com con cortina enrollable de acero.

"Lo testado carece de validez conste"

domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse Karen Joane Flores Montelongo quien manifestó ser empleado como secretario del negocio actual

Y quien se identificó con credencial para votar número 0084 119 77508, siendo su media filiación: sexo femenino, edad 30 años aproximados, rostro ovalado, tez morena, nariz recta, labios deltados, complexión mediana, cabello castaño, liso y largo, estatura aproximada de un metro sesenta y cinco centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0012/2020**, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal? Y sabe usted si el contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal ocupa u ocupaba el domicilio en Calle **Emilio Carranza No. 613, de esta colonia Independencia?**; a lo que me respondió: escuche que estuvo aquí antes que nosotros y que hace meses, no sé cuántos, cerraron ese negocio.;

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: No conozco la fecha exacta porque como le digo yo he escuchado que antes estuvo aquí;

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal?; a lo que me respondió: Solo se que cerraron, nadie me ha dicho si es que dejaron alguna firma de contactarlos por si es que alguien venia a buscarlos;

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: solo tengo los nombres de las empresas porque solo estoy como recepcionista, uno se llama GALP y la otra es HERGON.;

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal?; a lo que me respondió: No señor, no tengo yo nada que ver con ese negocio, que busca, ni tampoco conozco a nadie que haya trabajado ahí.;

A lo que le pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: Tengo creencia que son oficinas rentadas al parecer al señor que vive en la planta baja de esta casa;

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1613 de la calle Emilio Carranza, dicho inmueble se localiza al costado de la planta baja del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: inmueble de dos pisos el descrito está en la planta baja, pintado color beige y verde dos ventanas una puerta con cortinas enrollables de acero y logo de sofie.com

en el cual me atendió una persona de nombre Abigail Ovalle Martínez, quien dice no traer identificación oficial en este momento,

"Lo testado carece de validez consti."

Coahuila

ESTADO LIBRE Y SOBERANO

siendo su media filiación: sexo femenino, edad 25 años aproximados,
rostro redondo, tez blanca, nariz recta, labios
delgados, complexión mediana, cabello castaño,
ondulado y largo, estatura aproximada de un metro
setenta y cinco centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la
constancia de identificación número **AGEF/0012/2020**, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y
uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en
su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le
expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce
usted al Contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal? Y sabe usted si el contribuyente **AVELIV,
S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal ocupa u ocupaba el domicilio en Calle **Emilio Carranza No. 613, de esta
colonia Independencia?**; a lo que me respondió: estaban en el segundo piso
de esta casa pero en casi todo el día no había gente
durante mucho tiempo y luego de repente cerraron negocio,
a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal
desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: exactamente no recuerdo porque durante un tiempo casi no
había gente, pero hace menos de un año supe que cerraron
el negocio; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico,
teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal?;
a lo que me respondió: No tengo conocimiento hayan dejado a alguien
encargado o que tenga forma de contactarlos por si algo
se le ofrece.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.
Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número
exterior 612, dicho inmueble se localiza al frente
del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: casa habitación pintada
de color beige y rojo óxido de un piso dos ventan-
as una puerta y borde de block y concreto con reja
metálica blanca, oxidada;
domicilio en el cual me atendió una persona, al día llamarse Guillermo Guajardo no
dió otro apellido y no trae identificación oficial en este momento,
siendo su media filiación: sexo masculino, edad 55 años aproximados,
rostro alargado, tez morena, nariz recta, labios
delgados, complexión delgada, cabello canoso,
1180 y corto, estatura aproximada de un metro
setenta y cinco centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la
constancia de identificación número **AGEF/0012/2020**, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y
uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en
su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le
expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce
usted al Contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal? Y sabe usted si el contribuyente **AVELIV,
S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal ocupa u ocupaba el domicilio en Calle **Emilio Carranza No. 613, de esta
colonia Independencia?**; a lo que me respondió: No conozco detalles pero el
segundo piso ha sido rentado a diversos negocios y
personas durante varios años.
• Lo testado carece de validez ante J



Coahuila Zaragoza

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente AVELIV, S.A. DE C.V. y/o su Representante Legal?; a lo que me respondió: Yo le dije que no conozco los datos, nombres de los negocios que estuvieran o estén en esas oficinas.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente AVELIV, S.A. DE C.V., ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ocupado por otro contribuyente, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia; por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las once horas con veinte minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

"Lo testado carece de validez constata"

CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: Jorge Jesus Flores Gonzalez

FIRMA: _____

TESTIGO

NOMBRE: Crystal Villanueva Alaniz

FIRMA: _____

TESTIGO

NOMBRE: Olinda Y Rentes Romo

FIRMA: _____

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Abigail Ovalle Martinez

FIRMA: NO FIRMA

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

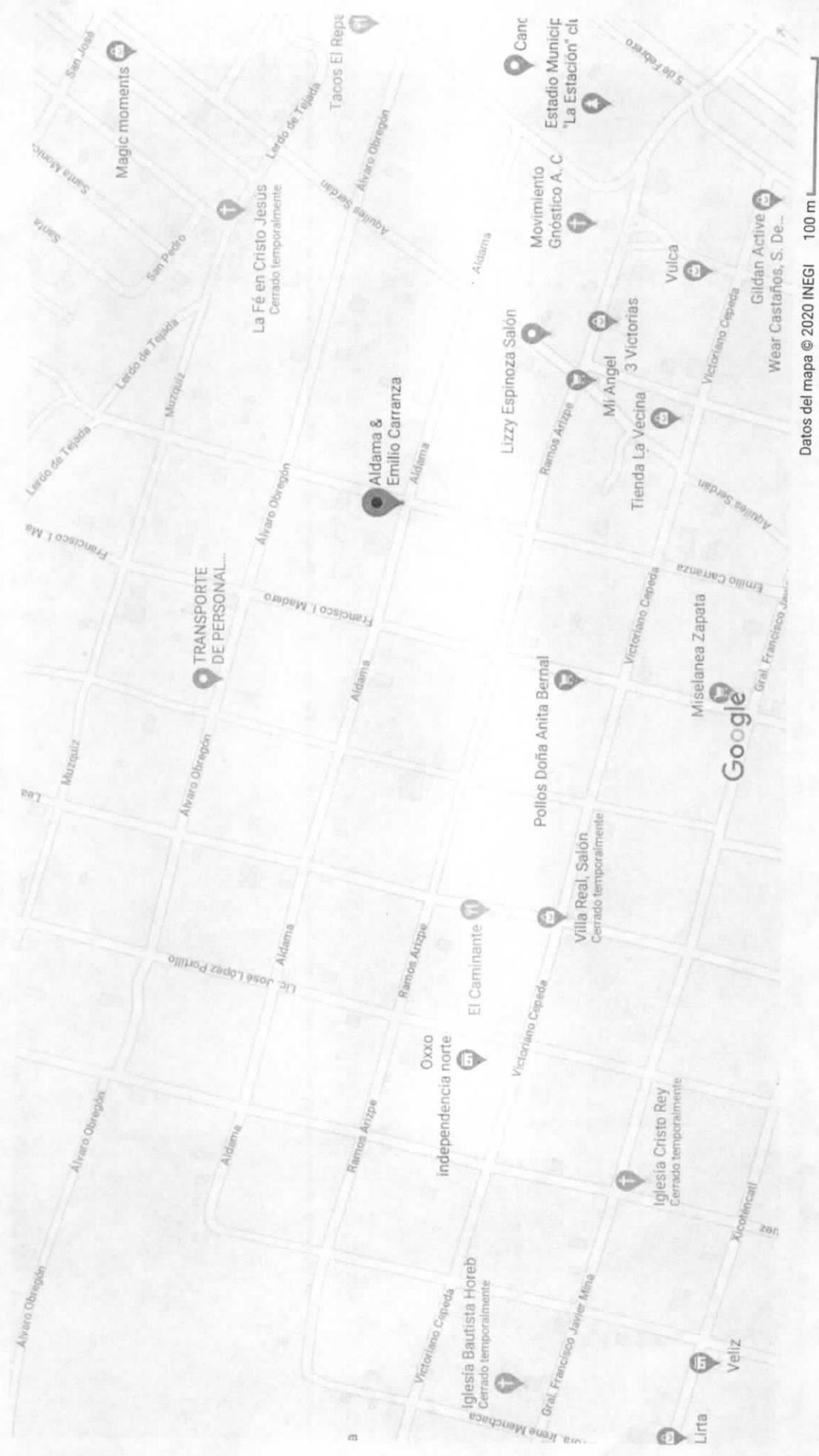
NOMBRE: Guillermo Guzman

FIRMA: NO FIRMA

Google Maps

Aldama & Emilio Carranza

EMILIO CARRANZA NORTE 613 COLONIA INDEPENDENCIA CASTAÑOS COAHUILA CP 25870



Datos del mapa © 2020 INEGI 100 m

